

# DIASPORA LANGUAGES

## CONDICIONES DE MATRICULA

1. El estudiante se compromete a seguir las normas y el reglamento de la academia.
2. El estudiante se compromete a realizar los pagos máximo cinco días desde que finalice el pago anterior según el calendario de la academia, tanto si realiza pagos mensuales como si realiza pagos bianuales.
3. La no realización del pago puede resultar en pérdida de plaza y del derecho a asistir a clases.
4. El estudiante se compromete a notificar a la academia que desea darse de baja cinco días antes de que esta sea efectiva/la finalización del mes. Si no hubiera notificación a tiempo, la academia no tiene obligación de devolver ningún importe que se le hubiera cobrado, de acuerdo con la ley general para la defensa de consumidores y usuarios (ARTICULOS 68 y 69).
5. Si el estudiante hace una devolución del pago mensual, se compromete a que se le cargue un extra de 5€ ese mes para cubrir el coste de los gastos bancarios adicionales generados por su parte o por parte de su entidad bancaria.
6. Los estudiantes que elijan la opción de pago bianual o pago único anual comprenden y están de acuerdo con las condiciones asociadas a la oferta. En caso de que el estudiante desee darse de baja, el estudiante y la academia se compromete a hacerlo bajo estas condiciones:
  - El estudiante se compromete a que se le cobren exactamente el número de meses que haya recibido clases, sin ningún descuento y al precio normal por mes, además de la matricula, ya que el descuento inicial va asociado a la condición de que el estudiante permanezca en el centro la totalidad de la oferta que eligió.
  - La academia se compromete a devolver el importe restante de lo abonado después de que se hayan descontado los importes especificados en el punto anterior.
  - Los meses se contarán de acuerdo con el calendario académico de la academia.
  - Al estudiante se le cobrará un mes completo sin importar el número de días y/o clases a las que el alumno haya asistido.
7. La academia no está en la obligación de devolver parte de un pago mensual, bianual o anual debido a las faltas de asistencia del estudiante.
8. Las faltas de asistencia no se considerarán baja y la academia respetará el derecho de los alumnos a conservar su plaza. Así mismo, el estudiante tendrá que comprende y acepta que la academia continuará cargando las cuotas regularmente a menos que el estudiante explícitamente notifique a la academia su voluntad de darse de baja.
9. En cursos intensivos, el estudiante comprende que la academia no está en la obligación de devolver ningún importe abonado si no desea continuar con el curso, ya que las plazas son limitadas y la academia ha perdido a un cliente potencial. Si el estudiante no puede continuar por alguna razón de fuerza mayor, tiene derecho a recuperar las clases que no pudo recibir, durante el curso académico, en otro grupo de su nivel o a recibir una devolución tras descontarle el importe equivalente a los meses de clases que recibió.

# DIASPORA LANGUAGES

10. Los estudiantes podrán recuperar clases perdidas en otros grupos de su mismo nivel ya existentes si notifican a la academia con antelación. En ningún caso se podrán recuperar mediante clases particulares y/o individuales.
11. La academia se compromete a no difundir ni compartir datos personales con terceros.
12. El estudiante acepta que la academia puede/podría hacer fotografías y/o vídeos generales de eventos que tengan lugar en la academia o actividades en clases, que pueden ser publicadas en su página web y/o redes sociales. No se tomarán imágenes individuales sin consentimiento del estudiante o su/s tutor/es legales en el caso de menores de edad.
13. El estudiante se compromete a respetar a compañeros de clase, familiares, y personal docente y no docente de la academia. Las faltas de comportamiento no serán toleradas. Cualquier agresión verbal o física por parte de cualquier alumno y/o familiares conllevará la posible expulsión del centro y la pérdida del derecho de asistencia a clases y/o entrada a las instalaciones del centro.
14. El estudiante se compromete a pagar cualquier material, mueble o parte de instalación dañada o rota de manera intencional o por uso imprudente. En el caso de menores, los responsables del pago serán el/los tutores legales del alumno.